

Pliego 067: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

**Unidad Ejecutora 015-001624
SUNARP - Sede Ayacucho**

**Ficha de implementación de las Acciones
Estratégicas Institucionales
(AEI)**

Correspondiente al año 2024

Marzo, 2024

**AEI.01.02: SERVICIOS DE PUBLICIDAD
REGISTRAL ACCESIBLES;
OPORTUNOS Y PREDICTIBLES PARA
LOS CIUDADANOS**

Ficha de implementación de AEI

Código y nombre de UE	015-1624: SUNARP - SEDE AYACUCHO
Código y denominación de OEI	OEI.01: INCREMENTAR EL ACCESO Y CONFIABILIDAD A LOS SERVICIOS REGISTRALES PARA LOS CIUDADANOS
Código y denominación de AEI	AEI.01.02: SERVICIOS DE PUBLICIDAD REGISTRAL ACCESIBLES; OPORTUNOS Y PREDICTIBLES PARA LOS CIUDADANOS

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00162400052 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LA OFICINA REGISTRAL DE PICHARI	La AO de atención de solicitudes de publicidad registral en la Oficina Registral de Pichari abarca la recepción, gestión y entrega de información registral solicitada por los usuarios a través de certificados, copias literales, vigencias de poder, búsquedas catastrales y otros documentos que brindan datos sobre los actos inscritos en los diferentes registros, como Propiedad Inmueble, Bienes Muebles, Personas Jurídicas y Personas Naturales. Esta actividad aporta a la Acción Estratégica Institucional 01.02, disminuyendo el riesgo de pérdidas en transacciones económicas y evitando disputas y procesos judiciales.	En la actividad operativa se programó la atención de 10,162 solicitudes de publicidad registral. De este total, se logró la ejecución de 8,723 solicitudes, que representa un nivel de cumplimiento de 85.84% respecto a la meta establecida.	Impacto de las condiciones climáticas adversas, específicamente las lluvias intensas, provocaron interrupciones recurrentes en el servicio de internet y el suministro de energía eléctrica. Esto impide la atención presencial de los servicios de publicidad registral en ventanilla, afectando la continuidad operativa. Como medida paliativa, se está incentivando a la población a utilizar el Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL); sin embargo, los trámites gestionados mediante esta modalidad se contabilizan como producción de la Oficina Registral de Ayacucho, generando una distorsión en la medición del desempeño de la Oficina Registral de Pichari.	Gestionar con la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) la implementación de un filtro en la página web del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL), donde el solicitante ingrese la región, provincia y distrito desde donde realiza la solicitud. Esto permitirá obtener datos estadísticos precisos y desagregados por oficina registral, asegurando una adecuada asignación de la producción y una mejor planificación de recursos y servicios.
AOI00162400066 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LA OFICINA RECEPTORA DE LA MAR	La AO de atención de solicitudes de publicidad registral en la Oficina Receptora de La Mar abarca la recepción, gestión y entrega de información registral solicitada por los usuarios a través de certificados, copias literales, vigencias de poder, búsquedas catastrales y otros documentos que brindan datos sobre los actos inscritos en los diferentes registros, como Propiedad Inmueble, Bienes Muebles, Personas Jurídicas y Personas	En la actividad operativa se programó la atención de 1,488 solicitudes de publicidad registral. De este total, se logró la ejecución de 1,273 solicitudes, que representa un nivel de cumplimiento de 85.55% respecto a la meta establecida.	Falta de personal en la Oficina Receptora de La Mar durante los meses de julio y agosto, debido a la renuncia de un trabajador, ocasionó una disminución significativa en la producción. La ausencia de un reemplazo inmediato afectó la continuidad en la atención de los servicios registrales, generando retrasos en los trámites y reduciendo la capacidad operativa, lo que impactó en la calidad del servicio brindado a los usuarios.	Gestionar con la Unidad de Administración para agilizar la convocatoria y contratación de personal en casos de renuncia, asegurando la continuidad operativa y evitando interrupciones en la prestación de los servicios registrales.

	Naturales. Esta actividad aporta a la Acción Estratégica Institucional 01.02, disminuyendo el riesgo de pérdidas en transacciones económicas y evitando disputas y procesos judiciales.			
AOI00162400068 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LA OFICINA RECEPTORA DE VÍCTOR FAJARDO	La AO de atención de solicitudes de publicidad registral en la Oficina Receptora de Víctor Fajardo abarca la recepción, gestión y entrega de información registral solicitada por los usuarios a través de certificados, copias literales, vigencias de poder, búsquedas catastrales y otros documentos que brindan datos sobre los actos inscritos en los diferentes registros, como Propiedad Inmueble, Bienes Muebles, Personas Jurídicas y Personas Naturales. Esta actividad aporta a la Acción Estratégica Institucional 01.02, disminuyendo el riesgo de pérdidas en transacciones económicas y evitando disputas y procesos judiciales.	En la actividad operativa se programó la atención de 487 solicitudes de publicidad registral. De este total, se logró la ejecución de 217 solicitudes, que representa un nivel de cumplimiento de 44.56% respecto a la meta establecida.	Falta de personal en la Oficina Receptora de Víctor Fajardo durante los meses de mayo, junio, julio y agosto, debido a la renuncia de un trabajador, ocasionó una disminución significativa en la producción. La ausencia de un reemplazo inmediato afectó la continuidad en la atención de los servicios registrales, generando retrasos en los trámites y reduciendo la capacidad operativa, lo que impactó en la calidad del servicio brindado a los usuarios.	Gestionar con la Unidad de Administración para agilizar la convocatoria y contratación de personal en casos de renuncia, asegurando la continuidad operativa y evitando interrupciones en la prestación de los servicios registrales.
AOI00162400071 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LA OFICINA RECEPTORA DE AYNA - SAN FRANCISCO	La AO de atención de solicitudes de publicidad registral en la Oficina Receptora de Ayna – San Francisco abarca la recepción, gestión y entrega de información registral solicitada por los usuarios a través de certificados, copias literales, vigencias de poder, búsquedas catastrales y otros documentos que brindan datos sobre los actos inscritos en los diferentes registros, como Propiedad Inmueble, Bienes Muebles, Personas Jurídicas y Personas Naturales. Esta actividad aporta a la Acción Estratégica Institucional 01.02, disminuyendo el riesgo de pérdidas en transacciones económicas y evitando disputas y procesos judiciales.	En la actividad operativa se programó la atención de 4,001 solicitudes de publicidad registral. De este total, se logró la ejecución de 2,585 solicitudes, que representa un nivel de cumplimiento de 64.61% respecto a la meta establecida.	Disminución en la demanda de atención en ventanilla debido a que los usuarios, principalmente entidades financieras, optan por recargar sus cuentas en el SPRL. Como resultado, las solicitudes tramitadas a través de esta plataforma son registradas como productividad de la Oficina Registral de Ayacucho, lo que impacta negativamente en los indicadores de producción de la Oficina Receptora y reduce su participación en la gestión de servicios registrales.	Gestionar con la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) la implementación de un filtro en la página web del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL), donde el solicitante ingrese la región, provincia y distrito desde donde realiza la solicitud. Esto permitirá obtener datos estadísticos precisos y desagregados por oficina registral, asegurando una adecuada asignación de la producción y una mejor planificación de recursos y servicios.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?
¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral refleja un desempeño moderado, con una ejecución promedio del 70.14% en las actividades operativas que no alcanzaron el 95% de cumplimiento. Sin embargo, persisten limitaciones que afectan la optimización de resultados. Entre los principales factores externos destacan los efectos climáticos adversos, que ocasionan interrupciones en la conectividad a internet y cortes en el suministro eléctrico, impactando la prestación del servicio. A nivel interno, la base de datos del SPRL registra las solicitudes únicamente como producción de la oficina principal, lo que limita el análisis estadístico por oficina registral y receptora. Para una mejor gestión de datos, se recomienda implementar un filtro que permita desagregar la información por cada unidad operativa.

La ejecución efectiva de estas Actividades Operativas (AO) es clave para alcanzar las metas de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). En las cuatro (04) Actividades Operativas de Atención de Solicitudes en las oficinas de Pichari, La Mar, Víctor Fajardo y Ayna – San Francisco, se logró una ejecución del 86%, 86%, 45% y 65%, respectivamente, beneficiando a la población que requirió los servicios de publicidad registral.

Para revertir la situación actual y mejorar el cumplimiento de estas acciones, es necesario que, a nivel del gobierno central, se implementen políticas para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de conectividad en el VRAEM y zonas rurales, ello permitirá asegurar la continuidad del servicio hacia la población; así también, es necesario optimizar los procedimientos internos para reducir los tiempos de gestión de recursos humanos que conlleven a agilizar la cobertura de plazas vacantes, ello permitirá atender de forma oportuna las solicitudes de publicidad registral; coordinar con la OTI la implementación de filtros en la base de datos del SPRL, permitiendo la obtención de estadísticas desagregadas por Oficina Registral y Oficina Receptora, lo que contribuirá a una mejor toma de decisiones y evaluación del desempeño. Estas medidas garantizarán una mayor eficiencia operativa y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la AEI.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**AEI.02.01: PROCESOS
ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS
SIMPLES Y EFICIENTES PARA
MEJORAR LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL**

Ficha de implementación de AEI

Código y nombre de UE **015-1624: SUNARP - SEDE AYACUCHO**

Código y denominación de OEI **OEI.02: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO**

Código y denominación de AEI **AEI.02.01: PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS SIMPLES Y EFICIENTES PARA MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00162400048 - GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	La AO de gestión de comunicación y fortalecimiento de la imagen institucional comprende las acciones de difusión, así como de promover, dirigir y ejecutar las políticas comunicacionales y de imagen institucional establecidas por la Sunarp. Esta actividad aporta a la Acción Estratégica Institucional 02.01 en la medida que los procesos administrativos y operativos sean simples y eficientes para mejorar la gestión institucional.	En la actividad operativa se programó realizar 169 acciones. De este total, se logró la ejecución de 158 acciones, que representa un nivel de cumplimiento de 93.49% respecto de la meta establecida.	Falta de personal en el área funcional de Comunicaciones durante los meses de junio, julio y agosto, debido a la licencia por maternidad otorgada a la especialista, ocasionó la desatención oportuna de las tareas especializadas del área. La ausencia de un personal idóneo para suplir las funciones afectó la continuidad de los procesos administrativos y operativos, generando la desatención parcial de las acciones de comunicación y fortalecimiento institucional.	Gestionar con la Jefatura Zonal la asignación de mayores recursos presupuestales para contratación de un personal o un practicante, que permita asegurar la continuidad operativa evitando desatenciones de las acciones de comunicación y fortalecimiento institucional.
AOI00162400035 - GESTIÓN DE LA UNIDAD REGISTRAL	La AO de gestión de la Unidad Registral comprende las acciones correspondientes a brindar asesoría técnico registral y de catastro registral a la Jefatura Zonal y demás unidades de organización de la Zona Registral; así como proponer las normas y recomendaciones técnicas para el ejercicio adecuado de las mismas, además de difundir la cultura registral en la Zona Registral. Esta actividad aporta a la Acción Estratégica Institucional 02.01 en la medida que los procesos administrativos y operativos sean simples y eficientes para mejorar la gestión institucional.	En la actividad operativa se programaron realizar 214 acciones. De este total, se logró la ejecución de 195 acciones, que representa un nivel de cumplimiento de 91.12% respecto de la meta establecida.	Falta de personal en la Unidad Registral durante los meses de marzo, abril y mayo, debido a la renuncia de la abogada, ocasionó no realizar la evaluación de expedientes administrativos sobre procedimientos de duplicidad de partidas y reconstrucción. La ausencia de un reemplazo inmediato afectó la continuidad en la atención de los expedientes administrativos, generando retrasos en los trámites administrativos y reduciendo la capacidad operativa, lo que impactó en la eficiencia de la gestión institucional y en la calidad del servicio brindado a los usuarios.	Gestionar con la Unidad de Administración para agilizar la convocatoria y contratación de personal en casos de renuncia, asegurando la continuidad operativa y evitando interrupciones en la eficiencia de la gestión institucional.

AOI00162400032 - GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	La AO de gestión de la Unidad de Asesoría Jurídica comprende las acciones correspondientes a prestar asesoría legal a la Jefatura Zonal y a las demás unidades de organización de la Zona Registral, con excepción de aquellos de carácter registral. Esta actividad aporta a la Acción Estratégica Institucional 02.01 en la medida que los procesos administrativos y operativos sean simples y eficientes para mejorar la gestión institucional.	En la actividad operativa se programó realizar 139 informes. De este total, se logró la ejecución de 124 informes, que representa un nivel de cumplimiento de 89.21% respecto de la meta establecida.	Ausencia de carga laboral relacionada con el seguimiento de procedimientos contra verificadores comunes o catastrales, lo que impidió la ejecución de la tarea de informar sobre su estado procedimental. Esta situación limitó el cumplimiento integral de las metas programadas y la generación de información relevante para la toma de decisiones en este ámbito.	Sensibilizar al responsable del centro de costos sobre la importancia de optimizar la programación de tareas y metas físicas, asegurando que sean viables y ejecutables. Esto contribuirá a mejorar los resultados en la gestión institucional, garantizando un uso más eficiente de los recursos y el cumplimiento efectivo de los objetivos trazados.
--	---	--	---	---

**De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?
¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?**

La valoración integral refleja un desempeño moderado, con una ejecución promedio del 91.27% en las actividades operativas que no alcanzaron el 95% de cumplimiento. Sin embargo, persisten limitaciones que afectan la optimización de resultados. Como principal factor destaca la escasez de recursos humanos que permita optimizar la capacidad administrativa y operativa de las unidades orgánicas y/o áreas funcionales, lo que conllevaría a mejorar la gestión institucional. Para una mejor gestión institucional, se recomienda gestionar antes la Sede Central de la Sunarp, y ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la asignación de mayores recursos presupuestarios para la contratación de personal adicional.

La ejecución efectiva de estas Actividades Operativas (AO) es clave para alcanzar las metas de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). En las tres (03) Actividades Operativas de gestión de comunicación y fortalecimiento de la imagen institucional, gestión de la Unidad Registral y gestión de la Unidad de Asesoría Jurídica, se logró una ejecución del 93%, 91% y 89%, respectivamente, beneficiando a los procesos administrativos y operativos de la gestión institucional.

Para revertir la situación actual y mejorar el cumplimiento de estas acciones, es necesario optimizar los procedimientos internos para reducir los tiempos de gestión de recursos humanos que conlleven a agilizar la cobertura de plazas vacantes, ello permitirá atender de forma oportuna los procedimientos de la gestión institucional; gestionar, ante la sede central de la Sunarp y/o ante el MEF la asignación de mayores recursos presupuestarios para la generación de nuevas contrataciones en materia de recursos humanos, permitiendo con ello fortalecer la capacidad administrativa y operativa de la Zona Registral; sensibilizar a los responsables de los centros de costo para la mejor y óptima programación de sus metas físicas y financieras, lo que contribuirá a una mejor toma de decisiones y evaluación del desempeño. Estas medidas garantizarán una mayor eficiencia operativa y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la AEI.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**AEI.02.02: FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES PERMANENTE PARA
EL PERSONAL DE SUNARP**

Ficha de implementación de AEI

Código y nombre de UE	015-1624: SUNARP - SEDE AYACUCHO
Código y denominación de OEI	OEI.02: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA EL PERSONAL DE SUNARP

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00162400027 - CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL	La AO de capacitación y formación de personal abarca las acciones de capacitación a los servidores civiles con la finalidad de tomar conciencia de las habilidades que se tienen, identificar y desarrollar las habilidades que se necesitan, determinar lo que se quiere lograr y cómo lograrlo, así como centrarnos en posibles opciones y objetivos de estudio, carrera y desarrollo personal. Esta actividad aporta a la Acción Estratégica Institucional 02.02, potenciando las capacidades, incrementando los conocimientos y desarrollando habilidades en los servidores civiles que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas.	En la actividad operativa se programó capacitar a 1,510 personas, en 60 cursos aprobados en el PDP. De este total, se logró capacitar a 690 personas, en 25 cursos, que representa un nivel de cumplimiento de 45.7% respecto de la meta establecida.	<ul style="list-style-type: none"> Inadecuada aprobación del PDP al incluir todas las capacitaciones solicitadas sin considerar una distribución equilibrada por mes para cada servidor. Esto ocasionó que los servidores focalizados no pudieran participar en las capacitaciones programadas debido a su alta carga laboral dentro de la jornada, afectando el desarrollo de competencias y la efectividad del plan de capacitación. Falta de disponibilidad de las capacitaciones en diversas plataformas debido a que este criterio no fue considerado en la aprobación del PDP. Esta situación llegó a generar dificultades en la ejecución del plan, afectando el acceso oportuno a la formación y limitando el cumplimiento efectivo de los objetivos de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con los jefes de las Unidades Orgánicas y la comisión que aprueba el PDP para optimizar el cronograma de capacitaciones, asegurando una distribución equilibrada que facilite la participación de los servidores. Gestionar con los jefes de las Unidades Orgánicas la propuesta de capacitaciones considerando su disponibilidad en diversas plataformas, garantizando así el acceso oportuno a la formación y el cumplimiento efectivo del plan de desarrollo de competencias.

**De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?
¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?**

La valoración integral revela un desempeño desfavorable, con una ejecución del 45.7% en la actividad operativa. El principal factor que contribuye a esta situación es la aprobación de un Plan de Desarrollo de Personas (PDP) que incluyó todas las capacitaciones propuestas por las diferentes unidades orgánicas, sin evaluar su viabilidad, a costo cero.

Para mejorar la gestión de la actividad operativa, se recomienda que, en la etapa de revisión y validación del PDP, se evalúe la cantidad de capacitaciones por mes y por servidor civil, así como su disponibilidad en las plataformas de capacitación a costo cero. La ejecución efectiva de esta Actividad Operativa (AO) es fundamental para alcanzar las metas de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). A pesar de que en esta actividad de capacitación y formación del personal se alcanzó una ejecución del 45.7%, se logró mejorar el desempeño de los servidores civiles y reducir las brechas existentes.

Para revertir la situación actual y mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, es necesario ajustar los cronogramas de las capacitaciones antes de la aprobación del PDP. Esto permitirá que el personal pueda organizar sus tiempos de acuerdo con su carga laboral. Además, se debe aprobar solo aquellas capacitaciones a costo cero, evaluando su disponibilidad en las diversas plataformas de formación, lo que facilitará una mejor planificación y un cumplimiento más efectivo de la actividad operativa. Estas medidas asegurarán una mayor eficiencia en la ejecución y contribuirán al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la AEI.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**AEI.02.03: PROCESOS DE LOS
SERVICIOS REGISTRALES
OPTIMIZADOS EN BENEFICIO DE LOS
CIUDADANOS**

Ficha de implementación de AEI

Código y nombre de UE	015-1624: SUNARP - SEDE AYACUCHO
Código y denominación de OEI	OEI.02: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO
Código y denominación de AEI	AEI.02.03: PROCESOS DE LOS SERVICIOS REGISTRALES OPTIMIZADOS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00162400058 - ACTUALIZACIÓN DE LA BASE GRÁFICA REGISTRAL HISTÓRICA - PRIMERA ETAPA	La AO de actualización de la base gráfica registral histórica – primera etapa, reside en inventariar y escanear los planos que obran en los títulos, para así mantener actualizada la Base Gráfica Registral en virtud a la información obrante en los títulos archivados que dieron mérito a los asientos de inscripción de las partidas, siempre que dicha información haya implicado la incorporación o modificación de predios. Esta actividad operativa aporta a la Acción Estratégica Institucional 02.03, pues se tendrá una estructura Gráfica Registral estandarizada y homogénea, permitiendo contar con información gráfica debidamente organizada a nivel nacional.	En la actividad operativa se programó inventariar y escanear 6,900 títulos. De este total, se logró inventariar y escanear 4,904 títulos, que representa un nivel de cumplimiento de 71.07% respecto de la meta establecida.	Encargo de funciones adicionales al personal dedicado a esta actividad operativa, formalizado mediante el MEMORÁNDUM No 00606-2024-SUNARP/ZRXIV/UREG, durante los meses de junio a noviembre, junto con la priorización de la implementación de nuevos servicios desde la DTR, ocasionó una disminución significativa en la producción. Esta situación afectó el rendimiento operativo y pudo impactar en el cumplimiento de la actividad operativa.	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar al jefe de la Unidad Registral sobre la importancia de que sus nuevas necesidades no interfieran con la programación y ejecución de las demás tareas y actividades operativas, asegurando un equilibrio en la carga de trabajo. Gestionar ante el Jefe Zonal la asignación de recursos presupuestarios adicionales que permitan contratar personal adicional para la implementación y atención de nuevos productos o funcionalidades, garantizando la continuidad y eficiencia en los procesos operativos.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral revela un desempeño desfavorable, con una ejecución del 71.07% en la actividad operativa. El principal factor que afecta a este resultado es la insuficiencia de personal para la implementación de nuevos productos o servicios, lo que obliga a asignar funciones adicionales al personal disponible o a rotarlo, generando la desatención de tareas programadas. Asimismo, los recursos presupuestarios resultan insuficientes para la adquisición de equipamiento informático actualizado y especializado, necesario para optimizar el escaneado de los planos que obran en los títulos.

La ejecución efectiva de esta Actividad Operativa (AO) es fundamental para alcanzar las metas de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). En esta primera etapa de actualización de la base gráfica registral histórica, se logró un avance del 71.07%, lo que contribuye a disponer de información gráfica organizada a nivel nacional.

Para revertir la situación actual y mejorar el cumplimiento de esta actividad operativa, se recomienda: Sensibilizar al jefe de la Unidad Registral sobre la importancia de que sus nuevas necesidades no afecten la programación y ejecución de las tareas y actividades operativas, garantizando así una mejor planificación y cumplimiento de los objetivos, gestionar con el jefe zonal la asignación de recursos presupuestarios adicionales para la contratación de personal que permita implementar y atender nuevos productos o funcionalidades y priorizar la adquisición de equipamiento informático moderno y especializado para optimizar el escaneado de planos, fortaleciendo así los procesos de modernización de la entidad y mejorando el servicio al ciudadano.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.